

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el miércoles **21 DE MARZO DE 2018 a las 17 horas** para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018.**
- 2. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SMARTBOX PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS RURALES DE TORRELAGUNA.**
- 3. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA FEMP-DGT.**
- 4. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE LA BESCAM.**
- 5. MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO GREDOS SAN DIEGO.**
- 6. MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE APLICACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ANTONIO MARTÍN".**
- 7. PETICIÓN, SI PROCEDE, AL SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN TORRELAGUNA.**
- 8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECTIFICACIÓN DE SALDOS CONTABLES.**
- 9. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**
- 10. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**
- 11. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

